

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESERV EXPERT SERVICES DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veinticuatro (24) días del mes de Julio del 2017, en las oficinas ubicadas en la Calle Los Obreros N33-14 y Quiteño Libre., siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ESERV EXPERT SERVICES DEL ECUADOR S.A.**

La convocatoria se publicó el día 14 de julio del 2017, a través del Diario La Hora y se convocó para el día 24 de Julio del 2017, haciéndose presente el siguiente accionista:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones y Votos
JAIME ARMANDO AGUILAR MARMOLEJO	\$1.740,00	\$1.740,00	1.740

No asistió la accionista:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones y Votos
SANDRA ROCIO GOMEZ ZARATE	\$260,00	\$260,00	260

Participa en la Junta el señor Luis Adriano Calero Peralta, en representación del accionista JAIME ARMANDO AGUILAR MARMOLEJO, a través de la carta poder adjunta a la presente Acta, quien tiene mayoría de votos dentro del cuadro accionario.

Preside la Junta, por resolución de la misma, el señor Luis Adriano Calero Peralta y actúa como Secretario la señora Alexandra Cevallos, por petición del accionista.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Aprobación de Estados financieros del año 2016.
- Nombramiento del Presidente y Gerente General.
- Varios.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Aprobación de Estados financieros del año 2016.

El accionista hace notar que la Convocatoria tiene el error que no se convoca para aprobar las obligaciones señaladas en el artículo 20 de la Ley de Compañías, que son: Estados financieros, informe de Comisario, Informe de Gerente e Informe de Auditoria Externa en caso de ser obligatorios por lo cual resuelve solicitar se haga una

nueva convocatoria donde se convoque a la aprobación de estos puntos y así cumplir las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

Por lo tanto no existe ninguna resolución al respecto.

Segundo Punto del Orden del Día.- Nombramiento del Presidente y Gerente General

La Junta decide por unanimidad y para los fines legales consiguientes, nombrar al señor MARCO VICENTE MALDONADO, como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de tres (3) años.

Adicionalmente, la Junta General resuelve no designar Presidente para la compañía.

Tercer Punto del Orden del Día.- Varios.

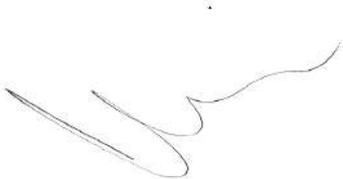
Conocimiento y Aceptación por parte de la Junta, respecto de la renuncia del Ab. Raúl Riquelme Cárdenas al cargo de Presidente de la compañía; la misma que fue revisada y aprobada por la junta sin objeción alguna, a partir del 05 de agosto del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente de Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.
- Carta poder del accionista JAIME ARMANDO AGUILAR MARMOLEJO a favor de Luis Adriano Calero Peralta.
- Publicación de la Convocatoria del Diario La Hora del 14 de julio del 2017.

A las 12:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del accionista citado al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del accionista único, el Presidente y el Secretario que certifica.

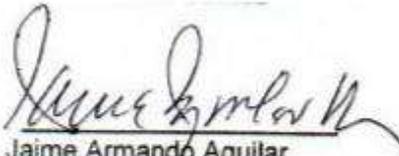


Luis Adriano Calero Peralta
PRESIDENTE



Alexandra Cevallos
SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA



Jaime Armando Aguilar

Jaime Armando Aguilar Marmolejo debidamente representado por Luis Adriano Calero Peralta, de conformidad a la carta poder adjunta.